CONTRATO DE MINIMA CUANTIA SDS-NPO-001-2020
CONTRATO No. 2024 DE 2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

ACTA # 001 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	LENGIO COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANDRES FELIPE PALMA RIVEROS** C.C. No. 80135130
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA SLANG PARA EL APRENDIZAJE DE INGLES TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA EL APOYO A PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.
CLASE DE ADJUDICACION:	CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES
FECHA DE INICIACION:	9 DE DICIEMBRE DE 2020.
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE CINCUENTA 15 DÍAS, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL:	SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000) incluido I.V.A, si a ello hubiere lugar y que contiene los pagos por los costos

directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: La Secretaria de Desarrollo Social desembolsará a LENGIO COLOMBIA S.A.S., los aportes deberán contar con la aprobación de la supervisión del convenio. La secretaria efectuará el desembolso de sus recursos así: -Un único pago equivalente al 100% del recurso, por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000), previa presentación por parte del contratista, la factura o cuenta de cobro de los servicios, el pago de estampillas e impuestos a que haya lugar, informe de actividades aprobado por el supervisor del contrato, constancia de aportes al sistema integral de seguridad social y pago de parafiscales y caja de compensación, acta de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

En todo caso LENGIO COLOMBIA S.A.S., deberá tener en consideración, para la presentación de la factura o documento que haga sus veces, el cierre presupuestal del municipio.

SUPERVISOR: JUAN DIEGO PEÑA CANAL, Subsecretario de productividad y competitividad, adscrito al Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de San José de Cúcuta.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 00 3103 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00 3734 DEL 00 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2020.

RUBRO PRESUPUESTAL N°13230113301 APOYO A PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO ECONOMICO.

En San José de Cúcuta, a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2020 en las instalaciones de la oficina Secretaria de Desarrollo Social de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: Doctor SERGIO ANDRES MALDONADO – SECRETARIO DE DESPACHO DESARROLLO SOCIAL del Municipio de San José de Cúcuta, actuando en calidad de ordenador del gasto y **ANDRES FELIPE PALMA RIVEROS** identificada con cedula de ciudadanía 80135130, en calidad de Representante legal de LENGIO COLOMBIA S.A.S., actuando en calidad de asociado, con el propósito de dar inicio a la ejecución del contrato, N° 2024 de 2020. En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Atentamente,



SERGIO ANDRES MALDONADO
Secretrario de Despacho
Desarrollo Social



ANDRES FELIPE PALMA RIVEROS
C.C. 80.135.130
R/L LENGIO COLOMBIA S.A.S.